

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



CREEL: “NO PUEDEN TOCAR PRESUPUESTO AL PODER JUDICIAL, AMLO, NO CONOCE LA CONSTITUCIÓN”; MONREAL: “NO CONFRONTAR PODERES”

Se esperaba conferencia de prensa que ofreció el presidente de los diputados, Santiago Creel Miranda, en el contexto de sesión semanal en Comisión Permanente del Congreso de la Unión, órgano colegiado del cual, el legislador del PAN, es vicepresidente.

Cual estila presentarse ante medios en la sede de la representación popular, o en el Paseo de la Reforma, número 135, donde sesiona en receso legislativo, mayo-agosto, la Permanente, el ex secretario de Gobernación y aspirante a la candidatura presidencial de su partido, habló poco, pero conciso y preciso.

Asuntos que trae en mente, previo a hablar ante representantes de los medios. Ayer, habló sobre violencia en el país, la cual, vincula seguridad pública, temas que sabe y conoce, cual ex secretario de Gobernación.

Fue insistente en su propuesta, de convocar a una conferencia continental, para que los países que se involucran en esos flagelos, y padecen crimen organizado, narcotráfico, se pueden reunir al nivel de naciones unidas.

-“¿Por qué?, cuestionó asimismo, el diputado federal.



-“Porque tenemos un país que es el mercado que más consume drogas en el mundo que es Estados Unidos, un país que nos exporta armas a México y un país que tiene problemas de fentanilo, por el propio consumo y la sobredosis”, respondió.

Empero, fue puntual en observar:

-“México, el país que más violencia sufre: 155 mil muertes a lo que va de esta administración, 40 mil desaparecidos”.

-“Y, en consecuencia, pues esto nos hace reflexionar que México está padeciendo esas consecuencias de un crimen trasnacional; también, ¡por supuesto!, Colombia que es un país exportador de la cocaína y, ¡por supuesto!, los países asiáticos”.

En un problema que tiene dimensión internacional, admite, que no se ha visto y es momento de hacer el planteamiento de una reunión de países en el continente, donde impactan esos flagelos.

El diputado federal, persiste en la propuesta de implementar en el país, una policía civil, para que enfrente de manera especial y especializada, al crimen organizado en México. ¡No existe!, aclara.

Lo cual da pie a que en ese asunto, nadie asume una responsabilidad.

-“Por momento, es Sedena; en otros momentos, es Marina, la Guardia Nacional, las policías estatales, en fin. ¡Nadie!, tiene asignada esa responsabilidad y si nadie es responsable de nada, pues ahí es donde tenemos los problemas que estamos enfrentando de la violencia”.

El presidente en mesa directiva de los diputados, abogado, también insistió en el reto que hace al adversario, Andrés Manuel López Obrador, para un debate, cuyo tema será el presupuesto del Poder Judicial de la Federación.

-“Espero su respuesta el día de mañana (hoy)”, reiteró el legislador.

Enseguida, cual lo hacía cuando el hoy Presidente de la República, visitaba el domicilio de Creel, allá por San Ángel, volverá a dar cursillo en materia constitucional, al mandatario.



-“Le quiero explicar por qué no se puede tocar el presupuesto del Poder Judicial, esto no solamente está en la Constitución Política de los Estados Unidos, que mañana (hoy), se los voy a decir, sino también en Tratados Internacionales y, además, que ha sido reiterado en las leyes, por ejemplo, la Ley de Austeridad que él mismo ha promovido, pero no se da cuenta de esto, quizá no lee lo que promueve y, ciertamente, no conoce la Constitución”.

-“Y también, posteriormente, le voy a explicar de una manera, pues, muy detallada, de dónde puede sacar recursos, sea para apoyar las becas o para apoyar hospitales, porque ya cambio, primero dijo las becas y luego habló de hospitales, en fin, ya saben cómo se enreda el Presidente en sus dichos, en sus mañaneras”.

-“Y, entonces, mi reto es para que mañana jueves (hoy) 18, podamos dialogar”, emplazó al Ejecutivo Federal, quien seguramente, macanea oferta de Santiago Creel, por un hecho, hay que decirlo, nada tiene que debatir, ante un hombre de leyes, que no sea su retórica personal.

Aún con ese riesgo, Creel, hay que decirlo replicará con sustento al mandatario, en caso de llevarse a cabo el debate que, una vez más, el Presidente, rechazará.

No fue casual entonces, lo que añadió Santiago Creel:

-“Presidente, le voy a respetar su investidura, ¡nunca!, he sido una gente irrespetuosa de las investiduras, de las instituciones”.

-“¡Ábrase al diálogo!, le voy a demostrar que usted, no puede quitarle un peso al Poder Judicial, ya no digamos a nadie más, al Poder Judicial, y le voy a explicar por qué; y por qué, si lo quiere hacer, violenta la Constitución”.

El vicepresidente en Comisión Permanente, fue más puntual, en otro asunto que vincula al Poder Judicial y Poder Ejecutivo:



-“Y otra cosa, también, si quiere, no ha sido pate del reto, pero lo podemos incluir, por qué es una aberración, querer nombrar electoralmente a través de elecciones, a las y los ministros de la Corte, ya se lo voy a explicar y, además, yo creo que le va a interesar mucho a usted, porque tiene inclusive, que ver con la mala interpretación que usted hace a la Constitución de 1857”.

Creel, aprovechó el momento, para ilustrar al mandatario:

-“Hay una opinión ahí muy esclarecedora de Emilio Rabasa, del gran constitucionalista que habla precisamente del tema de la Constitución de 1857”.

Optimista en el reto que lanzó al Presidente de la República, el diputado panista, persiste:

-“Entonces, Presidente, mi reto está puesto, mañana jueves (hoy) 18, diga usted la hora el lugar, porque el tema usted ya lo puso, y yo lo acepté. Vamos a discutir sobre el Poder Judicial de la Federación”.

El vicepresidente en Comisión Permanente, señala que no es inédito un debate entre el Presidente y un legislador:

-“¡No!, no es inédito, y forma parte del contenido de sus mañaneras, que está aludiendo a todas las personas, algunos le contestan y otros no”.

Por si las moscas, el diputado presidente en la mesa directiva, puntualiza:

-“Pero en este caso, ¡fíjense ustedes!, quien me invita a firmar una iniciativa, a manera de reto, es él, cosa que yo le contesté y, además, no se dirigió a mí, ni siquiera como diputado; dijo Creel y así me apellido, está bien. Y yo digo, ¡bienvenido Presidente!, claro que acepto el reto. Vamos a dialogar y yo le voy a explicar, así le dije, le voy a explicar por qué no puede tocar el Presupuesto del Poder Judicial, aparte de ser un Poder distinto al que es titular López Obrador”.

Nivel, bagaje, civilidad, respeto al contrario, demostró el diputado Santiago Creel Miranda, cuando preguntaron si él, también se referirá al mandatario, como “López”.



-“¡No!, mire, yo no me bajo a esos niveles”, fue la tajante observación que respondió el panista.

Más puntual, explicó por qué en ocasiones, llama al Ejecutivo Federal, “Andrés Manuel López Obrador”, es decir, por su nombre:

-“Porque creo que cuando se aparta de la Constitución, quiero señalar que deja la función de ser Jefe de Estado y Presidente de la República”.

-“Pero lo hago con respeto sin estridencias y sin ironías, porque también él, lo ofende con ironías, con insultos; él, lo sabe hacer. ¡Ah!, pero cuando alguien se le pone enfrente y le dice: aquí estoy, Presidente, te acepto el reto, no, pues dice, este ya tuvo los votos de no sé quién, ya se rayó y no sé cuántas cosas. ¡No!, ¡No! Yo soy una gente seria. ¡Presidente, discutamos!”.

Empero, sin esperar que se lleve a cabo debate con el Presidente, el diputado Creel, criticó:

-“Presidente, se hubiera metido en muchísimos menos problemas de lo que hizo y de lo que metió a las instituciones, tratando de acabar con el INE, si me hubiera escuchado. Todo es inconstitucional, lo que usted quiso hacer con el INE; lo que quiere hacer con el IFAI, pues es inconstitucional, está pisoteando la Constitución que usted juró cumplir y hacer cumplir, la Constitución y las leyes que de ella emanen”.

“Por si las moscas”, Santiago Creel, se adelantó a pregunta incómoda que haría el mandatario, en caso de llevarse a cabo debate al que retó el legislador del PAN, el asunto que enfrenta en los EU, Genaro García Luna.

Así adelantó el diputado Creel, “respuesta incómoda”, que preguntaría su adversario en el debate que no aceptará Andrés Manuel López Obrador, porque, hay que decirlo, salvo su retórica que ya conocemos, no tiene nada que debatir con un hombre de leyes, como el actual presidente en mesa directiva de los diputados, más cuando se trata de nuestra Constitución.



-“Yo lo toco directamente. Si es culpable, que pague la sanción y que se merece todo y más. Y les voy a decir por qué. Porque eso si lo hace un ciudadano, está muy mal y es un criminal; pero si lo hace el que debe de combatir al crimen organizado, y se pone de aliado del crimen organizado, pues es, digamos, incalificable el crimen por lo dañino que se vuelve a la sociedad. Si hizo un daño, ¡que lo pague! Las responsabilidades penales son individuales, que las pague hasta las últimas consecuencias”.

¿Qué quiso decir el diputado Creel?

No queda otra, más que leer y releer esta parte de su conferencia que, ayer, ofreció el diputado, en el marco de la sesión en la Comisión Permanente.

En el asunto de quitar Presupuesto al Poder Judicial el ex diputado federal y ex consejero electoral, Jaime Cárdenas Gracia, ilustra esta columna:

Cámara de Diputados, es la autoridad competente, cual establece artículo 74, fracción IV, de la Constitución. Advierte: si la reducción es grande, se puede poner en riesgo el funcionamiento del Poder Judicial y eso podría ser inconstitucional.

Si en el próximo año, el Ejecutivo Federal, quiere retirar recursos al Presupuesto del Poder Judicial, el ex diputado federal, explica que se debe evaluar la reducción; si es muchísimo, sí es inconstitucional; si es poco, no; debe justificarse la reducción, cada disminución.

Tampoco, en lo que resta del ejercicio fiscal, el Presidente, puede, por decreto, quitar recursos al Poder Judicial de la Federación.

¡Cuidado!, bravatas, enfrentamiento, retórica mediática, ¡mentiras, pues!, guerra sucia, periodicazos, politiquería y politiporquería, ¡hartan!, al país.

EN EL CHACALEO



En la sesión que ayer realizó la Comisión Permanente, el senador Alejandro Armenta Mier, dejó de presidir el órgano colegiado, para ocupar la tribuna y denunciar presunta intimidación de presuntos colaboradores de la ministro Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del Poder Judicial en este país, a través de mensajes ¡WhatsApp!... Si hay presuntos culpables, sólo investigación que demanda el legislador, determinará... “Respeto a las mujeres, respeto a la presidenta de la Corte, pero necesito que se haga una investigación y, para ello, lo primero que necesito saber es si se confirma esta comunicación que presuntamente, salió del teléfono de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, explicó el senador de Morena, al leer ante el pleno de la Permanente, párrafo final de la comunicación que envió a la presidente en Poder Judicial... Horas después de esa denuncia pública, el senador Ricardo Monreal Ávila, fue insistente en que a nadie conviene confrontación, “ni estirar la liga”, en el trato institucional con los Poderes... Sin duda, la revelación que hizo Alejandro Armenta aviva tensión entre legisladores de Morena y ministros de la Corte, por resoluciones del Alto Tribunal en relación a reformas del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, como el pan “B” en materia electoral y las iniciativas para que los integrantes del Poder Judicial sean electos por medio del voto de los ciudadanos... Antes que surja más confrontación entre los Poderes, el senador Ricardo Monreal, una vez más, exhorta a la prudencia, y manifestó solidaridad con el presidente del Senado y en Comisión Permanente, pero se resistió a creer que la ministro presidente de la Corte, amenazara de forma directa... “Yo conminaría a ambos a sentarnos a buscar un acuerdo de respeto entre los Poderes”, exhortó el político de Zacatecas, quien considera a la ministro Norma Lucía Piña, una mujer impasible y el senador Armenta, un hombre prudente, ante lo cual, “lo que tenemos que hacer todos es un poco disminuir la pasión. No conviene mayor confrontación, no conviene estirar la liga de la relación institucional, ¡a nadie!”. ¡Que así sea!... Penúltimo día del mes, comparece el gabinete de seguridad, ante la comisión Bicameral del Poder Legislativo en esa materia, para entregar informe de labores... El proceso electoral, de Estado, en el que Morena y su jefe máximo, pretenden avasallar la candidatura de Ale del Moral, así como la elección de gobernador en Coahuila, fue tema de agenda política en la Permanente... Hay que



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

18/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

decirlo, por la voluntad ciudadana, que ya no quiere votar por aquellos que, en el poder, le quitarán el empleo, los mexiquenses, empujan hacia arriba y adelante -diría ese gran Presidente que fue Luis Echeverría Álvarez-, candidatura de ex presidenta municipal en Cuautitlán Izcalli... Día a día, deserciones de Morena, del Verde y del PT, se hacen públicas, para apoyar campaña de la candidata a gobernar el Estado de México, por el PAN-PRI-PRD-Nueva Alianza... ¡Vaya!... En fecha por confirmar, comisión de Salud en Cámara de Diputados -que preside el representante popular de Morena, Emmanuel Reyes Carmona-, aprobó citar a comparecer a 4 funcionarios del sector... Juan Antonio Ferrer Aguilar, director del Insabi; Alejandro Ernesto Svarch Pérez, titular en Cofepris; Gustavo Reyes Terán, de la comisión de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en secretaría de Salud, así como al director del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella... De manera valiente, el diputado Gerardo Fernández Noroña, se incomoda, porque “ysq”, no lo considera presidenciable en Morena-PT... ¡Cuidado!, el controversial legislador, no es del montón, ni es de los que se deja amedrentar por un “jalón de orejas”, desde Palacio Nacional... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel... <https://los3poderes.com/>... YouTube: [juanlopezmiguel59](#)... Instagram: [juan3poderes](#)...